



DECRETO No. 7386 DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en la
Resolución No. 849 del 4 de abril de 2018

Que, el funcionario **URIEL NIÑO LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía. **No. 17.593.715**, quien se desempeña como Cordinador del área de Jurídica Departamental, le fue autorizado un desplazamiento a la ciudad de Yopal durante los días 29 y 30 de diciembre de 2021 con el fin de asistir con voz y voto en las Sesiones Extraordinarias de la Comisión de Presupuesto y la Plenaria del Consejo Directivo de Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia Corporinoquia

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones del Cordinador de Jurídica Departamental al Servidor Público **JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO**, identificada cédula de ciudadanía **No 17.592.168**, Secretario General y Desarrollo Institucional, mientras dure la ausencia de su titular el señor **URIEL NIÑO LÓPEZ**, los días 29 y 30 de diciembre de 2021, sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a

28 DIC 2021

JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Digitó:	Yudith Zárrate Gómez	Secretaria Apoyo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operario	